

# DESARROLLO LOCAL Y TURISMO EN MÉXICO. PUEBLOS MÁGICOS EN REGIONES METROPOLITANAS

*Javier Pérez Corona<sup>1</sup>*

## RESUMEN

El desarrollo local de los municipios en México se presenta con las características singulares de cada región de una geografía diversa con procesos de urbanización y la convergencia del Estado con intervenciones políticas en la promoción de inversión pública y privada, y la participación social. En particular, en pueblos originarios con características rurales sometidos al influjo de regiones metropolitanas que aceleran cambios al desarrollo urbano con el impulso al turismo que atrae a numerosos visitantes, a partir de sus recursos naturales, paisaje, monumentos, sitios arqueológicos, patrimonio cultural, entre otros atributos que se revalorizan; generando importantes cambios sociales y ambientales que es necesario dilucidar.

Para ello se muestran, de forma esbozada y a manera de ejemplos, dos casos representativos de municipios que impulsan su propio desarrollo a través del turismo con base en sus recursos y bajo la política del Programa Pueblos Mágicos: Tepoztlán, Morelos y Malinalco, Estado de México. Emplazamientos bajo el hinterland de importantes zonas metropolitanas: Ciudad de México, Cuernavaca y Toluca, en la región centro de este país.

Los resultados de este modelo de desarrollo local a partir del turismo apuntan a que si bien se ha dado un fuerte crecimiento en algunos indicadores económicos, este ha sido a un alto costo social y ambiental, que pone en riesgo el bienestar de la población y sus recursos naturales y culturales, que hace indispensable revisar este modelo de desarrollo.

---

<sup>1</sup> Doctor en Ciencias Sociales, académico del Instituto Politécnico Nacional (México); [jpcorona88@hotmail.com](mailto:jpcorona88@hotmail.com)

**Palabras clave:** desarrollo local, turismo, pueblos mágicos, regiones metropolitanas

## **Introducción**

El desarrollo de municipios con recursos naturales, paisajísticos, patrimoniales y culturales de ciertas regiones metropolitanas que experimentan fuertes cambios, con el despliegue de la prestación de servicios turísticos a una población de visitantes del hinterland de grandes ciudades, plantea la discusión de qué modelo de desarrollo es el que se configura en los diferentes lugares, entre el desarrollo local o global, endógeno o exógeno. Discusión sin duda de largo aliento y que ha motivado diversos estudios y en diferentes realidades (Vásquez-Barquero, 2000; Klein, 2005; Helssing, 2011; entre otros), y que es necesario continuar, sobre todo por la profundización de sus contradicciones.

El proceso de rápida transformación de estas localidades y su modernización con la urbanización de pueblos originarios, que en poco tiempo han alterado sus formas y estilos de vida, está determinado por la influencia de intereses externos metropolitanos; y con la participación de diversos actores, y en espacial, la intervención del Estado en el impulso al desarrollo, que se manifiesta con la aplicación de políticas y en especial con el Programa Pueblos Mágicos (PPM) en municipios que reúnen ciertas características estratégicas.

Los estudios del tema suelen destacar las potencialidades del sector de prestación de servicios turísticos en crecimiento económico, generación de empleos, acumulación de capital y competitividad, pero, sin profundizar en las contradicciones sociales y en sus consecuencias en las condiciones de vida de la mayoría de la población local, la depredación de sus recursos naturales y culturales.

La idea que se sostiene en este trabajo busca demostrar que el desarrollo local imperante en el proyecto del PPM se contradice por su carácter exógeno en función de la demanda de servicios de las grandes ciudades, al estar orientado bajo principios de la acumulación de capital a partir de la mercantilización de sus recursos naturales y culturales como valores de cambio a través del turismo, por encima del bienestar social y ambiental de su población y sus valores de uso.

Por ello el propósito consiste en identificar las peculiaridades del desarrollo local basado en el turismo en municipios de influencia metropolitana bajo las políticas del Programa Pueblos Mágicos, representados de manera esbozada con dos municipios como ejemplos en torno a grandes ciudades, para evaluar sus contradicciones, por las implicaciones sociales, económicas y ambientales, y reflexionar en posibles alternativas para su desarrollo.

El trabajo se divide en tres partes. En la primera se revisan algunas ideas y conceptos en torno a las nociones de desarrollo local o endógeno propuestas por ciertos autores; junto con la noción de turismo que subyace en la política del sector. En la segunda parte, se abordan algunos aspectos estratégicos generales de la política de turismo en México, y en específico el Programa Pueblos Mágicos. Y, en la tercera parte, se muestran datos generales de los municipios de Tepoztlán y Malinalco, a manera de estudios de caso. Y finalmente, algunas reflexiones que cierran el trabajo, y que no lo concluyen.

## **1. Referentes conceptuales de desarrollo local y turismo**

El desarrollo local como proyecto en debate

Conviene partir de la noción conceptual de desarrollo, como simple reflexión, dada la complejidad que entraña una discusión de larga data, y tan solo para situar los elementos básicos para arribar a precisar las coordenadas de lo que entendemos por desarrollo local. Para empezar, este concepto de desarrollo es polémico y cambiante ya que es una construcción

social e histórica. Mediante este concepto se entienden diversas formas de interpretar la realidad acorde a distintos intereses, que en general expresa el deseo de una vida mejor, pero el cómo, porqué, para quién y qué tipo de sociedad, son cuestiones que implican otros factores en torno a actores sociales, recursos, territorio, instituciones, Estado y la planificación. Este debate de la idea de desarrollo implica también a los modelos y enfoques, que por supuesto hay suficientes estudios como para abundar en su disertación y que ya resultan desgastados, pero que para los propósitos de este trabajo queda la idea de repensar en la necesidad de un desarrollo alternativo, dada la dimensión de las contradicciones imperantes en el modelo actual. Por lo pronto, nos concentramos en esbozar la idea de desarrollo local.

El concepto de desarrollo local implica relaciones con la cultura, identidad, economía, necesidades y aspiraciones sociales, medio ambiente. Este concepto abarca el desarrollo de las comunidades en lo social, ambiental e institucional y de otro tipo de iniciativas locales orientadas al bienestar general de la población. En este proceso, se refiere a una sociedad organizada que involucra actores sociales y al Estado para emprender acciones conjuntas estratégicas para impulso de la planta productiva generadora de empleos bien remunerados, que mejoren la calidad de vida de la población, en un marco de preservación de recursos naturales y el medio ambiente. También, implica partir de la definición del perfil del desarrollo municipal, con una clara idea de cambio social, que, de acuerdo con Vázquez Barquero (1999) supere el fundamentalismo del capital al desarrollo endógeno y de políticas industriales al desarrollo local. Sin embargo, es en el contexto del modelo de desarrollo imperante que prevalece el conflicto de intereses contrapuestos, y no siempre en coordinación, puesto que el Estado no es neutro, ni instrumento simple en manos de un grupo dominante, sino que su agenda política se redefine en función de correlación de fuerzas basadas en la hegemonía y el consenso, parafraseando a Gramsci, en regulación y desregulación.

En el despliegue de la fundamentación de la idea de desarrollo local se ha confrontado el proceso de liberalización del comercio de bienes y servicios con efectos territoriales en su propia escala, de ahí el neologismo de *Glocal*: el proceso de globalización en tiempo y espacio tiene efectos territoriales locales (Dusell Peters, 2003: 331). Existe una nueva relación entre globalización y territorio del que surgen visiones encontradas entre quienes sostienen que la globalización devalúa el territorio, y quienes sostienen que lo revaloriza (Boisier, 2005). El desarrollo local está condicionado por la voluntad y capacidad de los actores locales, y el desarrollo del territorio está determinado por la valorización de las potencialidades locales, entre las que destacan las empresas y su integración, como es el caso de los servicios turísticos; y la capacidad de interactuar en el nivel local, nacional e internacional. Indudablemente que en esta reflexión está presente la teoría de la ley de valor, valor de uso y valor, que para el enfoque conceptual del desarrollo local basado en el turismo, es fundamental tenerlo presente.

Indudablemente que referirse al concepto de desarrollo local implica al desarrollo global, esto también alude a la idea dual de endógeno-exógeno, unidad indisoluble en la dialéctica. En la división internacional del trabajo bajo formas hegemónicas de dominación-subordinación, desigualdad y que conforman el sistema mundo.

En la fase actual de fuerte competencia en el contexto económico global, entre ciudades y regiones, la innovación se constituye en un componente relevante en la búsqueda de formas de organización de iniciativas para impulsar el desarrollo local (Scott, 1998). Pero este contexto económico global es asimétrico (Castells, 1999) y así se manifiesta en las diferentes regiones del mundo, sean del norte o del sur, que cada vez desdibuja más sus fronteras, llevando las contradicciones de riqueza y pobreza a todos lados. Polarización social y económica que se reproduce y profundiza ubicuamente en todos los ámbitos debido al carácter estructural del modelo de acumulación imperante.

El nuevo perfil productivo que se despliega en algunas regiones en la fase posfordista y posindustrial es de tipo financiero y de ocio, con los servicios turísticos de manera preponderante, debido a su dinamismo económico sectorial, sobre todo por sus características locales y de recursos sociales y territoriales disponibles, lo que lleva a impulsar la organización de su sistema productivo mediante empresas y actores en red, integrados en su territorio en sus medios y potencialidades para cubrir necesidades, generar excedentes y mejorar su competitividad con la participación del Estado y sus instituciones en los procesos de acumulación de capital y el tipo de desarrollo en las políticas redistributivas y de desarrollo local. Las políticas de desarrollo local han despuntado a través de planes y programas regionales y urbanos, con una clara orientación a la acumulación de capital, mediante estímulos a la inversión privada en sectores estratégicos y de uso mercantil del territorio. Reformas y desregulación adecuadas a las necesidades e intereses del sector privado, como en el caso del despojo de los bienes territoriales de las comunidades de los pueblos, que se han venido concesionando a empresas trasnacionales de la minería, agua, energía, y para la construcción de grandes proyectos de infraestructura; pero también, bienes de valor natural, paisajístico y patrimonial, administrados por empresas turísticas.

En el proceso de desarrollo regional hay una postura orientada a la homogeneización con la modernización del territorio nacional en el proceso de urbanización metropolitano, a partir de las grandes ciudades como polos de desarrollo, que irradian los cambios en los pueblos y comunidades rurales adyacentes y dentro de su hinterland. Zonas metropolitanas que por su crecimiento e innovación influyen en modos de vida y consumo a seguir por esos pueblos originarios o municipios (Klein, 2005). Proceso que incluye al Estado y sus políticas de planificación urbana y regional en su ordenamiento en la modernización. Es en este ámbito local del posfordismo que se estructura como respuesta social y territorial a la globalización económica, no como sobrevivencia de formas sociales tradicionales. Lo local no se define en sí,

sino en su interrelación con redes globales. Es esta dinámica, lo que acerca a los actores en su identidad, a pesar de la distancia social y al conflicto con lo global.

El desarrollo local no puede limitarse a lo endógeno ya que su puesta en marcha necesita la combinación de factores locales y externos. El punto central consiste en que el desarrollo local no puede limitarse a los recursos locales; y que ese desarrollo local no se haga a expensas de las generaciones futuras ni de otras colectividades, lo que resulta complicado en el actual modelo de desarrollo basado en la desigualdad y la competencia por atraer inversiones a un alto costo social y ambiental. Desarrollo endógeno le llama Vásquez-Barquero.

Por su parte otros autores ponen el acento en las contradicciones y el papel del sujeto, como Coraggio, que destaca que con la crisis y la ausencia de alternativas inmediatas del mercado libre y del Estado, orillan a la organización social a desarrollar iniciativas individuales y colectivas, familiares, barriales, y a generar formas de solidaridad y el manifiesto deseo de recuperar su integridad como ciudadanos. Ante la imposibilidad evidente de que la inversión privada o el empleo público den respuesta a esta demanda, han recurrido a su libre iniciativa; a la organización fuera de los canales institucionales. El gobierno y las organizaciones públicas en general tienen la posibilidad y la responsabilidad de acompañar y potenciar este proceso, sin intención de cooptación, sino con el objeto de fundar las bases de una economía más equitativa, capaz de resolver a la vez la necesidad de integración por el trabajo y por la definición y resolución de las necesidades particulares y colectivas (2004, pp. 30-34).

El mismo Coraggio sugiere en relación con el valor de la gestión participativa, que el desarrollo, como proceso a mediano plazo, requiere planificación y prospectiva. En esto, la participación no es un obstáculo, es un recurso indispensable en la época de transición e incertidumbre, para que la economía no se defina a espaldas de la población, sino que la incorpore como actor

político, social y económico fundamental. Por lo demás, la solidaridad, la cooperación y la participación no son una restricción al interés particular, sino importantes instrumentos para lograrlo. A su vez subraya que la economía es una dimensión importante del desarrollo local, pero que no es la única. Sin embargo, en el despliegue de iniciativas la cuestión económica persiste, como acontece con los servicios y los emprendimientos que destacan de manera singular las condiciones de las diferentes regiones y sus recursos. Es el caso del turismo y sus variadas modalidades que pueden ser de tipo comunitario o masivo.

## **2. Planeación turística como vía de desarrollo**

La convención común de tipo funcionalista y de acuerdo con la OMT, se entiende por turismo al fenómeno social, cultural y económico relacionado con el movimiento de personas a los lugares que se encuentran fuera de su lugar de residencia habitual por motivos personales o de negocios; conocidos como visitantes, con efectos en la economía, en el entorno natural y en las zonas edificadas, en la población local de los lugares visitados y en los visitantes. Impacto de variada dimensión y de factores en la producción requeridos para la generación de bienes y servicios demandados por los visitantes y al amplio espectro de agentes involucrados o afectados por el turismo, lleva a la necesidad de adoptar un enfoque global del desarrollo, la gestión y la supervisión del turismo. Enfoque que es imprescindible para la formulación y puesta en práctica de políticas de turismo nacionales y locales, así como acuerdos internacionales u otros en materia de turismo. Pero, también se desprende una postura crítica dentro de la economía política del turismo a partir del valor de uso y valor mercantil de los recursos del lugar, lo que sitúa el desarrollo local en disputa como proyecto de intereses encontrados: los del capital turístico y los de la comunidad de pueblos originarios.

En la conjunción de turismo y desarrollo prevalece la formulación e impulso a políticas, y en el proceso del despliegue del turismo como estrategia de desarrollo por diferentes gobiernos, por

lo general su noción se ha enfocado en la generación de divisas y de empleo. El auge del turismo en algunos lugares ha coincidido con el avance de su economía, por lo que en ocasiones se ha confundido el crecimiento turístico con el desarrollo que éste podría producir en las sociedades, es decir, que aunque el turismo es capaz de crear empleo, generar ingresos e incluso, fomentar infraestructuras, ello no significa que sea un factor de desarrollo en todos los casos de acuerdo con Muñoz (2012).

En esta perspectiva la redefinición de la idea del turismo relacionado con el desarrollo lo plantea Mantero (1997, citado en Barbini, 2002), como la actividad que remite al individuo y a la sociedad, que trasciende el ámbito de la economía, excede el contexto del mercado y propone la consideración de la actividad en la circunstancia más amplia de lo social, contexto que reivindica el turismo como opción posible y necesaria de satisfacción de necesidades y aspiraciones sociales. El desarrollo turístico aportará efectivamente al desarrollo local, si se trata de un proceso de desarrollo y mejora de las operaciones de producción y comercialización de bienes y de servicios generados por la actividad turística, y que debido a su carácter productivo, puede favorecer las mejoras cuantitativas y cualitativas de la economía, mediante la acumulación de recursos disponibles, la mejora del proceso de producción y la satisfacción de necesidades elementales individuales y colectivas de las generaciones presentes y futuras.

Según datos de la Organización Mundial de Turismo (unwto.org, 2016) el futuro de la actividad económica de mayor dinamismo se orienta al avance tecnológico y los servicios, entre los que destaca el turismo. El crecimiento de este sector es exponencial y deja una derrama de recursos creciente. El turismo global representa 7% de intercambios totales de bienes y servicios, hasta ahora por debajo de las exportaciones de hidrocarburos y productos químicos, pero su crecimiento es mucho mayor y dentro de unos años los desplazará, para situarse el

turismo en primer lugar, para convertirse en el principal pivote del desarrollo. En sus datos destaca que los motivos de viaje por ocio representan el 53%.

En el despunte del turismo destaca un fuerte dinamismo, al pasar de 25 millones de turistas en el mundo, en 1950, a 298 millones en el año de 1980; de 674 millones en el año 2000, a 1,186 millones en 2015 (*ídem*). En México, la recepción de turistas crece de manera más acelerada que los países desarrollados. En la actualidad nuestro país ocupa el 9º lugar en el ranking mundial, con una llegada de turistas de 32.1 millones en el año 2015.

El pronóstico para el año 2030 contempla que el turismo crezca en un promedio de 3.3% al año a partir del 2010. Es decir, el turismo internacional se prevé que crezca en el mundo y superará la cifra de 1,400 millones en 2020, y 1,800 millones en 2030, y esto ocurrirá en mayor proporción en las regiones de economías emergentes: África, Oriente Medio, y las Américas (Norte, Caribe, Central y Sur).

Los ingresos económicos obtenidos en el mundo por este sector, pasaron de 2 mil millones de dólares, en 1950, a 104 mil millones de dólares, en 1960; 495 mil millones de dólares en el año 2000, y 1,200,000 millones de dólares, en el 2015. Para México, el crecimiento se comportó de tal manera que en el año 2015, generó 17,734 millones de dólares, con un incremento del 50%, respecto al año 2010, que registró la cifra de 11,992 millones de dólares. En general, es un crecimiento económico impresionante, y sin lugar a dudas sumamente rentable, sobre todo para las grandes empresas turísticas de cadenas de hoteles, agencias de viaje, transportes, restaurantes, comercios.

Este escenario de dinamismo del sector terciario en servicios turísticos por encima de otros, ha llevado a una especie de *turistificación del desarrollo*, como modelo de turismo que subordina al

conjunto de una planta productiva diversa, y la reduce, lo que conlleva riesgos en vulnerar las potencialidades del desarrollo. Las manifestaciones por demás evidentes son: aumento en el costo de alimentos y servicios básicos; incremento y especulación del suelo y renta inmobiliaria; cambio en las actividades productivas, del sector primario al terciario; nuevos desarrollos habitacionales para gente acaudalada, en segundas residencias, con gente que vive y trabaja en las zonas metropolitanas, que las ocupa los fines de semana y en vacaciones; la emergencia de nuevas actividades ligadas a servicios turísticos: hoteles, restaurantes, agencias de viaje, tiendas de artesanías y souvenirs; principalmente. Este proceso ha dado lugar a externalidades negativas por el modelo de turismo con fuerte impacto social y ambiental, drogas, violencia, delincuencia, prostitución, congestión vial, privatización del espacio público, y en general saturación de la infraestructura disponible.

En la política de turismo en México y sus planes y programas de desarrollo estratégicos es de especial relevancia el Programa Pueblos Mágicos, por su competencia con el desarrollo local municipal, destaca la idea que orienta el concepto de *Pueblo Mágico*, lo define como un pueblo que a través del tiempo y ante la modernidad, ha conservado, valorado y defendido, su herencia histórica, cultural y natural; y la manifiesta en diversas expresiones a través de su patrimonio tangible e intangible. Un Pueblo Mágico es una localidad que tiene atributos únicos, simbólicos, historias auténticas, hechos trascendentes, cotidianidad, y que significa una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico atendiendo a las motivaciones y necesidades de los viajeros (Sectur, 2001).

Esta política turística nacional del Programa Pueblos Mágicos (PPM) se incorpora a otras modalidades de sitios de diferentes regiones, que por sus atributos son susceptibles de ser explotados por el sector turístico: de playa, de montaña, de frontera, o de aventura. Política que considera, además de la idea de *Pueblo Mágico*, la especial relevancia para la inversión, el

crecimiento económico y la competitividad. Política de turismo que parte de los indicadores de gran dinamismo de este sector por encima de otros.

Para ubicar el origen del PPM es pertinente destacar que uno de los objetivos sectoriales del Programa Nacional de Turismo 2001-2006, fue apoyar el desarrollo turístico municipal, estatal y regional, además de propiciar el desarrollo sustentable. En ese contexto nace el PPM, que se crea en el año 2001 y toma como elemento central a poblados típicos con atractivos turísticos culturales de gran singularidad para fomentar su conservación y el mejoramiento de su imagen urbana e identidad. La Sectur (2001a:1) define a un Pueblo Mágico como “una localidad que tiene atributos simbólicos, leyendas, historia, hechos trascendentes, cotidianidad, en fin MAGIA que emana en cada una de sus manifestaciones socioculturales, y que significan hoy día una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico”.

El PPM promueve el turismo rural y complementa la oferta de los siete principales programas turísticos nacionales: Programa Centros de Playa, En el Corazón de México, Mar de Cortés-Barrancas del Cobre, Ruta de los Dioses, Tesoros Coloniales, Mundo Maya y Fronteras (Sectur, 2002), por lo que es determinante que las localidades candidatas estén ubicadas cerca de algún sitio turístico importante. El PPM cuenta con seis objetivos rectores los cuales son (Sectur, 2001a):

1. Estructurar una oferta turística complementaria y diversificada hacia el interior del país, basada fundamentalmente en los atributos histórico-culturales de localidades singulares.
2. Aprovechar la singularidad de las localidades para la generación de productos turísticos basados en las diferentes expresiones de la cultura local; artesanías, festividades, gastronomía, y tradiciones, entre otras.
3. Aprovechar la singularidad de las localidades para la generación de otros productos turísticos tales como la aventura y el deporte extremo, el ecoturismo, la pesca deportiva, y

otros que signifiquen un alto grado de atraktividad dentro del territorio de la localidad participante.

4. Poner en valor, consolidar y/o reforzar los atractivos de las localidades con potencial y atraktividad turística, fomentando así flujos turísticos que generen: a. Mayor gasto en beneficio de la comunidad receptora (artesanías, gastronomía, amenidades y el comercio en general), así como, b. La creación y/o modernización de los negocios turísticos locales.

5. Que el turismo local se constituya como una herramienta del desarrollo sustentable de las localidades incorporadas al programa, así como en un programa de apoyo a la gestión municipal.

6. Que las comunidades receptoras de las localidades participantes aprovechen y se beneficien del turismo como actividad redituable como opción de negocio, de trabajo y de forma de vida.

En el análisis de algunos especialistas, Rojo y Llanes (2009) en torno a los objetivos de los programas del sector en la especificidad de PPM, identifican diferentes problemas que se han presentado en la aplicación del programa. Entre ellos mencionan: que el patrimonio es tratado como mero artículo de consumo; la *gentrificación* o elitización de áreas patrimoniales; la dualidad; y, el cambio en los usos del suelo por los de mayor rentabilidad. Por otra parte, los autores resaltan que no existe un seguimiento para comprobar que los objetivos sean reales y se cumplan en cada Pueblo Mágico por parte de la Sectur, aspecto que en este momento podría acotarse en virtud de que en los años 2008 y 2012 se realizaron dos estudios de diagnóstico-evaluación por parte de la misma Secretaria de Turismo con fondos mixtos. Como conclusiones expresan que el turismo es una oportunidad, pero también un riesgo para esas poblaciones receptoras como son los denominados Pueblos Mágicos, un riesgo de que sean concebidos como meros artículos de consumo turístico, con todas las consecuencias que ello conlleva; pero también una oportunidad, de reactivación económica y de reforzamiento de los

valores identitarios, pero, eso implicaría reformular la orientación de esta política hacia un cambio social: que el turismo sea puesto al servicio de las localidades receptoras, y en beneficio del poblador local.

### **3. Desarrollo local y turismo en los municipios de Tepoztlán, Morelos y Malinalco, Estado de México**

En el Estado de Morelos, el Municipio de Tepoztlán forma parte de la Zona Metropolitana de Cuernavaca-Cuautla, y también se encuentra en el hinterland de la metrópoli del Valle de México; a una distancia corta de 17 km y 55 km, respectivamente. Se considera que se encuentra este municipio entre las dos metrópolis. También, el Municipio de Malinalco, Estado de México, está en el radio de influencia de la Zona Metropolitana de Toluca, a una distancia de 60 kms. Zonas metropolitanas de la región centro, la más urbanizada, por concentrar el mayor número de población, inversiones, planta productiva, infraestructura, mercado de trabajo, centros de educación, investigación, innovación y cultura. Región metropolitana que contribuye en alto porcentaje al PIB nacional. Pero, también con fuertes contradicciones en polarización social, y de grandes contrastes culturales y de pueblos originarios en la ruralidad.

Los municipios metropolitanos de esta región presentan fuertes contrastes en su grado de urbanización y en condiciones de vida; desde conurbados, en transición y rurales. En particular los municipios referidos al estudio, son por sus peculiaridades de perfil urbano en proporción mayor a su población rural, sobre todo la que se ubica en torno a los centros históricos y en la cabecera municipal, que despliegan los emplazamientos de valor patrimonial y cultural, donde confluyen los visitantes y se genera el ambiente de ebullición turística del consumo del lugar y los distingue en su imagen física y simbólica; pero que es expresión de la demanda turística del mencionado hinterland metropolitano. Municipios donde se propaga de manera expansiva mediante la ideología urbana modos de vida, extracción de recursos, difusión de información,

poder, y residuos de esas metrópolis. Municipios que son el *hábitat de esparcimiento*, como producto de consumo antes que la respuesta a una necesidad (Bertrand, 1981, pp. 267-275) y que transforman las estructuras locales que la metrópoli suscita: rururbanización. Proceso que lleva las administraciones locales a hacer frente a la demanda de servicios, infraestructura y equipamientos. Todo con la idea del supuesto impulso al desarrollo local atrayendo inversiones. Es decir, se sobrepone lo exógeno a lo endógeno, profundizando las contradicciones.

Estos dos municipios con sus propias singularidades han sido integrados por sus atributos al PPM. Emprendiendo una forma de desarrollo local a partir de la estrategia promovida por la política de turismo, con resultados que es pertinente identificar de manera, por lo menos general. Política de turismo que se enfocó en su génesis a esta región centro por la riqueza cultural de los pueblos originarios para atraer inversionistas y visitantes. En el arranque del PPM el 30% de los pueblos se localizaba en esta región centro.

El PPM inició en el año 2001 con la incorporación de Huasca de Ocampo, Mexcaltitán y Real del Catorce; en el 2002 se incorporaron nueve pueblos más, entre ellos Tepoztlán, Valle de Bravo en 2004, y Malinalco en 2010, para el 2013 se encontraban 48 pueblos inscritos en el PPM y a la fecha se encuentran dentro del programa, 83 municipios del país (SECTUR, 2014).

El Estado de Morelos cuenta con dos municipios incorporados al PPM, Tepoztlán y Tlayacapan (Sectur, 2014). Tepoztlán a pesar de su incorporación al PPM desde el 2002, pero debido al incumplimiento de algunos estándares, por la proliferación del ambulante, comercio de productos ilegales y la venta de bebidas alcohólicas en la vía pública, situación que derivó en dos amonestaciones (2007-2008) propiciando la pérdida del nombramiento en el año 2009, pero, fue recuperado en el año 2010 (Sectur, 2012). Sin embargo, información difundida en diferentes medios locales señalan que los problemas que ocasionaron las amonestaciones no se han eliminado y le están generando riesgos con el nombramiento de Pueblo Mágico.

Por su parte el Estado de México cuenta con diez municipios incorporados al PPM: Aculco, El Oro, Ixtapan de la Sal, Malinalco, Metepec, Teotihuacán, Tepotzotlán, San Martín de las Pirámides, Valle de Bravo y Villa del Carbón. Incorporados en diferentes momentos. Además, algunos se encuentran en espera de ser integrados al programa y que se les denomina en la entidad, Pueblos con Encanto y del Bicentenario. En conjunto, existe en esta entidad una importante actividad, flujo y promoción turística, debido a su diversidad y oferta cultural patrimonial, junto con su ubicación en la región metropolitana centro, cerca de grandes ciudades.

### **El Pueblo Mágico de Tepoztlán, Morelos**

Ubicado al norte del Estado de Morelos en el hinterland de dos zonas metropolitanas, la del Valle de México y la del Valle de Cuernavaca-Cuautla, situación propicia para un alto flujo de turistas nacionales y extranjeros, y la disponibilidad de importante infraestructura carretera y de transporte. Con una superficie de 246.6 km<sup>2</sup>, que representa el 4.9% del total del Estado. Dispone de importantes recursos naturales y culturales. Un medio ambiente propicio para actividades productivas y recreativas, como base de su desarrollo y sus contradicciones. Entorno favorable para actividades turísticas a partir de la oferta de la riqueza de su naturaleza y cultura ancestral.

Tepoztlán cuenta con una población de 46 946 habitantes, en 2015, en una dinámica de crecimiento que casi ha duplicado su población en los últimos 20 años (INEGI, 2015); con un perfil de población urbana en un porcentaje mayor a la rural, y con una densidad que se incrementa de manera concentrada en la cabecera municipal. En general sus condiciones de vida indican que el 49.6% de esta población se encuentra en pobreza, según el CONEVAL.

Actualmente los sectores de comercio y servicios son los de mayor dinamismo en la economía de Tepoztlán, tanto por las inversiones que despliegan, como por los empleos que generan y el

despunte del crecimiento económico que ha desplazado ampliamente a la agricultura, en las dos últimas décadas, sector que bien merece mención aparte para su caracterización objetiva, por lo que representa en términos históricos y culturales el trabajo de la tierra para atender necesidades alimenticias locales. Las actividades productivas que lo redefinen por su carácter turístico, son sus cambios y las políticas del PPM. La actividad económica está soportado en el comercio, en un 42%, en servicios, el 38%, mientras que la agricultura ocupa el 9%, en manufactura, un 10%; y 1% en otros (PMD, 2016). Es significativo que el sector servicios, no obstante ser menor que el de comercio, genera el mayor número de empleos y representa mayor inversión y el que más aporta al crecimiento económico local; y paradójicamente el 1% también contribuye de manera destacada en su dinamismo económico. Por ello, el núcleo de la economía de Tepoztlán es el turismo. Sin embargo, la derrama económica es inequitativa y sin encadenamientos productivos y con consecuencias en el medio ambiente.

Los establecimientos de comercio y servicio se localizan principalmente en la cabecera municipal, con un significativo número de comerciantes informales y sin control de los productos que venden entre artesanías y productos de otras regiones. En las celebraciones tradicionales lo que prevalece es significativos cambios. Con su carnaval la presencia de los pobladores se ve disminuida por la afluencia de visitantes. Además, esa afluencia turística ha encarecido el precio de los productos básicos.

El carácter de Pueblo Mágico de Tepoztlán está en función de sus recursos naturales, paisajísticos, patrimoniales y culturales. En la cabecera municipal se ubica el ex Convento de la Natividad, declarado en 1994 por la UNESCO, junto con otros trece como patrimonio cultural de la humanidad. Esto derivó en que en 2006 se creara la Ruta de los Conventos del siglo XVI. También, el cerro del Tepozteco, la zona arqueológica y el campamento de Camomila, son atractivos turísticos significativos. Pero sobre todo es su cultura de pueblo originario, como

producto turístico cosificado, porque hay una clara divergencia entre la población local y la visitante en la percepción de su patrimonio. También en el marco del PPM, las decisiones en torno a la orientación de los trabajos para la preservación y remodelación de las obras patrimoniales y su edificación son divergentes. La población propone qué hacer con los recursos asignados del programa, pero las autoridades deciden lo que es más conveniente y rentable. Además que el PPM es de una clara centralización, al asignarse recursos a la cabecera municipal, porque ahí se concentra la mayor actividad comercial y de consumo.

Si el medio Ambiente es la columna vertebral de todo proceso de desarrollo y debe ser sustentable, según la visión del gobierno local, es indudable que al concentrar la economía tepozteca en el turismo, presenta riesgos que impacta en otros sectores. Aun así, ambos sectores de comercio y servicios abren más opciones en los sectores de manufactura y otros con potencial (PMD, 2016). Sin embargo, hasta ahora las contradicciones derivadas de modelo basado en los servicios turísticos, aparte de limitado, genera más problemas que soluciones.

El medio ambiente tepozteco se encuentra en serio riesgo, pese a ser el principal insumo para su atractivo turístico, con las impactantes intervenciones de grandes obras y proyectos de infraestructura, la depredación de bosque y la urbanización desmedida, están llevando a una grave crisis al pueblo originario de raíz nahua y su territorio que forma parte de áreas nacionales protegidas como el Parque Nacional El Tepozteco.

Pero de sus propias contradicciones ha derivado una respuesta local desde sus bases sociales organizadas en un frente de defensa de sus recursos naturales y culturales, manifestado en protestas y luchas para oponerse a grandes proyectos y desarrollos de infraestructura, de alto consumo de suelo y agua, que depredan la naturaleza, y destruyen zonas arqueológicas como la de Talxomolco. Proyectos que ponen en riesgo la propiedad de tierras comunales, como campos de golf, apertura de caminos y ampliación de carreteras federales, afectando

seriamente el corredor biológico Ajusco-Chichinautzin, pasando por encima de este territorio protegido por decretos presidenciales del Parque Nacional del Tepozteco y considerado como Pueblo Originario. Obras destinadas fundamentalmente al turismo con la apertura de pozos sobreexplotados para abastecer de agua a las grandes obras y la tala de árboles de significativas extensiones de tierra.



Fuente: imágenes de Tepoztlán, Morelos, tomadas de google

### **El Pueblo Mágico de Malinalco, Estado de México**

El municipio de Malinalco se ubica en el suroeste del Estado de México, en los límites con el Estado de Morelos. Se integra al PPM en el 2010 debido a sus atributos de sitios de valor patrimonial, por sus antecedentes históricos precolombinos de emplazamiento fundado por las culturas tolteca, teotihuacana, matlatzinca y azteca. De estas dos últimas culturas perdura el importante sitio arqueológico de Cuauhtinchan, con varias edificaciones, entre las que destaca la Casa de las Águilas y los Tigres, pirámide-templo monolítico tallado directamente en la piedra de la montaña. De la etapa colonial se conserva un conjunto conventual agustino del siglo XVI y XVIII, que dio forma a la estructura de barrios del pueblo. También, del periodo, el santuario del Señor de Chalma, segundo centro de peregrinación más importante del país, después de la Basílica de Guadalupe. Y, algunos equipamientos culturales y de investigación universitaria que difunden su patrimonio histórico, cultural y natural.

El proceso histórico de Malinalco en su imagen urbano arquitectónica conjuga su ambiente natural y de edificación con materiales de la región en teja y adobe, que le dan singularidad, lo que ha propiciado importantes flujos de inversión a grandes proyectos y obras de infraestructura: club de golf, carreteras, desarrollos inmobiliarios, hoteles, restaurantes, tiendas de artesanías y un pujante mercado del suelo. Proceso que ha generado fuertes contradicciones, en torno a sus recursos culturales y naturales de suelo y agua, y con el despliegue del turismo en la noción difundida de Pueblo Mágico, compite con los otros dos destacados centros turísticos de la entidad: Teotihuacán y Valle de Bravo, también dentro del PPM, que se consolida como destino turístico en 1993 con la infraestructura carretera que lo hace accesible a la Zona Metropolitana de Toluca.

El impulso al turismo mediante el PPM en esta localidad se manifiesta en su misma dinámica demográfica, que de 21,712 habitantes en el 2000, pasó a 27 482 habitantes en el 2015 (PDM, 2016), sin contabilizar en detalle los avecindados y los turistas nacionales y extranjeros, con una cifra estimada en cerca de 700 mil al año. De su población productiva por sectores, el 28% se ubica en el primario, 20% en el secundario, y en el terciario 47%, destacando los servicios turísticos (PDM, *ídem*).

Dentro de las contradicciones de Malinalco destacan, en el marco del despliegue del turismo, que ya se han mencionado, encarecimiento de bienes y servicios, segregación y elitización, deterioro del medio ambiente, etcétera, los fuertes conflictos entre los barrios y las comunidades frente a los nuevos desarrollos de la población avecindada en segundas residencias, infraestructura, servicios privados y la transformación cultural. Conflicto en torno al control y acceso a los recursos.

Lo que se observa en Malinalco es una fuerte disputa por el control de sus recursos de tierra y agua, entre intereses encontrados de comunidades y barrios frente al mercado del suelo, que en la medida que avanzan los cambios en su uso se da la segregación y exclusión social con nuevas formas culturales, y que en la definición de su proyecto de desarrollo local se configura en función de las fuerzas del mercado, que atenta contra los recursos de suelo, agua, y cultura comunales de los pueblos originarios, orillando a exacerbar los conflictos al extremo de la lucha política por la defensa ante el despojo, y enfrentar al Estado y al capital.



Fuente: imágenes de Malinalco, Estado de México, tomadas de google

## **Conclusiones**

Lo que se observa por el despliegue de actividades turísticas de estos Pueblos Mágicos es que poco ha influido su inclusión en el programa en su fortalecimiento y desarrollo local. Lo más relevante de sus contradicciones es que se evidencia una polarización y exclusión social y económica, un claro encarecimiento en el costo de los bienes y servicios, con consecuencias serias para la numerosa población de bajos ingresos económicos y también para el perfil del visitante de ingreso medio y el número de estadías, destacando que el flujo de turistas es por lo regular de fin de semana y de permanencia entre una y dos noches de hospedaje, o bien de entrada por salida.

También destaca que se desprenden visiones divergentes en torno a la idea de valor en el uso de los recursos locales, en función de los intereses contrapuestos de valor mercantil y valor de uso, entre el lucro privado y la satisfacción de necesidades colectivas; que a su vez confronta un tipo de turismo, de masas o individual. Y lo que se observa, es una clara orientación hacia la mercantilización de los recursos culturales patrimoniales por un turismo de masas con consecuencias insustentables social y ambientalmente. Situación que dificulta el impulso a un desarrollo local.

La organización de la vida cotidiana ha enfrentado el dilema de estar en función de las necesidades de los visitantes o de la población local. Y lo que se manifiesta es una tendencia hacia una cotidianidad servicial turística del visitante del que se hace dependiente e influye en su estilo de vida, ajenos a sus gustos, hábitos de producción y consumo, y en general a su propia cultura; con empleos desvalorizados, insuficientemente remunerados y de baja cualificación.

El papel de la planificación por medio del PPM en el impulso al desarrollo local ha sido limitado y reducido a un solo sector productivo, sobre todo porque se ha enfocado a un tipo de promoción de la idea de desarrollo a partir de la atracción de inversiones, descuidando la regulación en usos de suelo, permitiendo la especulación. Lo que ha derivado en la proliferación de desarrollos inmobiliarios sin una clara integración a un plan de desarrollo urbano, apegado a la disponibilidad y condiciones de la infraestructura local en agua potable, drenaje, vialidades, y equipamientos colectivos, para evitar su colapso. Lo que se observa es el fenómeno de segundas residencias de la población vecindada, que sólo habitan esas nuevas casas en los fines de semana y en periodos vacacionales, y que han encarecido el mercado inmobiliario. Esta política turística parte de una clara visión de mercado, de competitividad, y venta del lugar como producto, es decir, hacer una marca de lugar en el mercado turístico nacional e internacional.

Lo que se puede constatar en los dos casos abordados de Tepoztlán y Malinalco es que prevalece en el impulso al desarrollo local una visión utilitarista que se define en función de los intereses del lucro y la rentabilidad, lo que genera fuertes contradicciones entre los que concentran los beneficios de ese desarrollo y los excluidos, con serias consecuencias sociales y ambientales. En las particularidades de los municipios mencionados destaca la respuesta social y política de la población organizada por la defensa de sus recursos, y es en este ámbito de donde debe surgir la definición de tipo de desarrollo local que vaya más allá de modelos de desarrollo como el del PPM, que ha mostrado serias limitaciones en su orientación hacia la mercantilización de los pueblos originarios.

El desarrollo local no puede estar basado exclusivamente en el turismo. Es necesaria la diversificación de actividades productivas con la clara idea de buscar la autosuficiencia, así como la ampliar las modalidades del turismo bajo criterios de protección al medio ambiente

natural, con el estímulo a la promoción de la riqueza cultural del lugar y la región; y establecer una regulación con instituciones locales que controlen los usos de suelo, la tipología de la edificación apegada a sus valores patrimoniales en estilos arquitectónicos propios del lugar, controlar el comercio del suelo y la expansión urbana, mantener suelo para actividades productivas primarias y de protección ecológica con participación comunitaria. Es decir, un desarrollo y planeación desde la población local.

## REFERENCIAS

**Bertrand, Michel-Jean** (1981). *La ciudad cotidiana*, Madrid: Instituto de Estudios en Administración Local.

**Boisier, Sergio** (2005). “¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización?”, en *Revista Cepal*, número 86, agosto.

**Castells, Manuel** (1999). *La sociedad red*. Madrid: Alianza.

**Coraggio, José Luis** (2004). *La gente o el capital. Desarrollo local y economía del trabajo*, Buenos Aires: Espacio editorial.

**Dusell Peters, Enrique**, (2003). “Ser máquina o no ser maquila” ¿es ésa la pregunta? *Comercio Exterior*, vol. 53, núm. 4, abril, México.

**Klein, Juan-Luis** (2005). Iniciativa local y desarrollo. Respuesta social a la globalización neoliberal. *Eure*, volúmen 31, número 94.

**Muñoz, A; Fuentes, L y Fayos, E.** (2012). Turismo como instrumento de desarrollo: Una visión alternativa desde factores humanos, sociales e institucionales. *Pasos*, Vol. 10 (5), 437-469. Recuperado de [http://www.pasosonline.org/Publicados/10512/PS0512\\_01.pdf](http://www.pasosonline.org/Publicados/10512/PS0512_01.pdf)

**Panorama OMT del turismo internacional**, edición 2016 (en línea). Recuperado de [www.unwto.org](http://www.unwto.org)

**Plan de Desarrollo Municipal de Malinalco**, Estado de México 2016-2018. Recuperado de <http://malinalco.gob.mx/2016/wp-content/uploads/2016/06/malinalco-pdm2016.pdf>

**Plan Municipal de Desarrollo de Tepoztlán**, Morelos 2016-2018 (en línea). Recuperado de [http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/reglamentos\\_municipales/pdf/PLANTEPOZTLANM O2016-2018.pdf](http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/reglamentos_municipales/pdf/PLANTEPOZTLANM O2016-2018.pdf).

**Rojo y Llanes.** (2009). Patrimonio y turismo: el caso del Programa Pueblos Mágicos. *Topofilia. Revista de Arquitectura, Urbanismo y Ciencias Sociales*. Hermosillo: Centro de Estudios de América del Norte, El Colegio de Sonora. vol. I, núm. 3. Recuperado de <http://topofilia.net/coloquio09rojo-llanes.html>.

**Scott, Allen** (1998). *Regions and the world economic growth*. Oxford: Oxford university press.

**Secretaría de Turismo** (2001a). Reglas de operación (en línea). Recuperado de [http://www.sectur.gob.mx/work/models/sectur/Resource/99fbd793-a344-4b98-9633-78607f33cb8f/Reglas\\_de\\_operacion.pdf](http://www.sectur.gob.mx/work/models/sectur/Resource/99fbd793-a344-4b98-9633-78607f33cb8f/Reglas_de_operacion.pdf)

**Secretaria de Turismo** (2001b). Pueblos Mágicos, Reglas de Operación (en línea). Recuperado de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Publicaciones/CDs2008/CDProgramasyreglas/menu.swf>

**Secretaría de Turismo** (2002). Programa Nacional de Turismo 2001-2006 (en línea). Recuperado

**Vásquez-Barquero, Antonio** (2000). Desarrollo endógeno y globalización. *Eure*, Vol.16, número 79.

**Vásquez-Barquero, Antonio** (1999). Desarrollo, redes e innovación. Madrid: Pirámide.